

## Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria efectuada el 23 de septiembre de 2016

En atención a lo convenido por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT) y, con fundamento en lo previsto en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se levanta la presente acta con el propósito de registrar los acuerdos alcanzados por el CTSAT, respecto de la resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el informe de su cumplimiento, así como del proyecto de alegatos, que fueron presentados por las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que a continuación se enuncian:

**a) Recurso de Revisión RRA 0178/16 ( Informe de cumplimiento):  
Folio 0610100075016**

El CTSAT tomó conocimiento de los argumentos vertidos por la Administración General de Recaudación en el escrito de atención al requerimiento emitido por el INAI, respecto del cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión RRA 0178/16.

**b) Recurso de Revisión RRA 1970/16 (Alegatos/Requerimiento):  
Folio 0610100112216**

El CTSAT aprobó en los términos generales el proyecto de alegatos y el de atención al requerimiento de información adicional emitido por el INAI, presentados por el enlace de la Administración General de Recursos y Servicios.

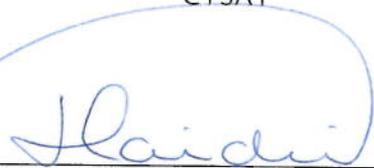
No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con los acuerdos establecidos en la presente reunión, el suplente del Presidente del CTSAT dio por concluida la sesión.

  
**Lic. Oscar Manuel Montoya Landeros**

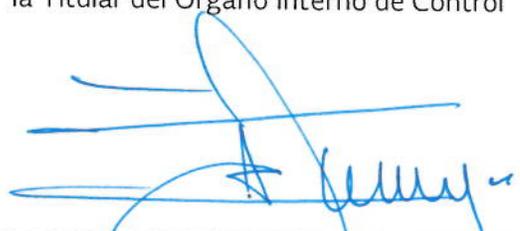
Coordinador Nacional de las Administraciones  
Desconcentradas de Servicios al Contribuyente  
y Suplente del Titular de la Unidad de  
Transparencia del SAT y del Presidente del  
CTSAT

  
**Lic. Ruth Consuelo Navarro Omaña**

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo  
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente de  
la Titular del Órgano Interno de Control

  
**Lic. Haideé Guzmán Romero**

Subadministradora de Bienes Muebles, Archivos  
e Informes y Suplente del Coordinador de  
Archivos del SAT

  
**Lic. Alejandro E. Barajas Aguilera**

Administrador Central de Operación de  
Jurídica y Suplente del Secretario Técnico  
del CTSAT